Administracion. — For comisionado, TREINTA Y SESENTA g5 respectivamente. — Ultramar y Extranjero: SESENTA g5 reimestre: único corresponsal en la isla de Cuba, D. Alejan-g5 trimestre: único corresponsal en la isla de Cuba, D. Alejan-g10, Habana. — Anuncios, á UN REAL la línea. — Se remiten á g10, paquetes de 25 ejemplares á CINC REALES.

esirvo suscricton ni pedido cuyo importo no se haya

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

ternes ou de Adril de 1809.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Tabaqueria de las Cuatro Calles, librerías de Sanchez Rus bio, Durán y San Martin y almacen de papel de Barrio, Corredera Baja, 39.

Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, diri-girse á esta Administracion y al Gerente de la empresa,

D. JOSÉ BRAVO Y DESTOUET.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de El IMPARCIAL, Plaza de Matute, Núm. 5, Madrid

CRÓNICA DE LAS CONSTITUYENTES.

podrán seguramente quejarse los neo-católicos severidad de la mesa. Cuatro, ó por mejor deinco, son las enmiendas exactamente iguales han presentado y apoyado contra los arts. 20 l proyecto constitucional; siendo así que haente para desechar las que no contuvieran odificacion esencial en la manera de ver la

audimos la tolerancia de la mesa porque los andos tienen siempre el derecho á la considen de los vivos; pero esto no quita para que nos ntemos de que las enmiendas de los diputados lerantes hayan costado á la Cámara cuatro sees, en las cuales no hemos oido mas que repehasta la saciedad los mismos argumentos.

ver cerró el fuego la batería Ochoa, y bien se ver en el discurso de S. S., que entraba en linea cuando la batalla estaba perdida. Su fogolaly su inexperiencia le dan en cierto modo dehoá esperar de nosotros alguna consideracion. saremos, pues, por alto, su incoherente é incorperoracion y su manía de querer hablar de tohaber antes coordinado sus ideas, para daralguna unidad. Y hasta tal punto demostró la sion de que era víctima, que al tratar del misde la Trinidad, despues de su profesion de fé, ara convencer sin duda al Sr. García Ruiz, dijo al misterio es lo mismo que si uno se empeñara hacer contener un cántaro de agua en una

Si aceptáramos sin exámen el símil del Sr. Ochoa, men nuestros lectores cuál seria la deduccion podríamos sacar para acrisolar nuestra fé de

merecia ciertamente el discurso del fogoso diado carlista, que el Sr. Godinez de Paz hiciera nuevo alarde de erudicion, pero quiso ser defete hasta la galantería, y contestó cumplidamenlos pocos y ya conocidos razonamientos que con un trabajo pudo pescar de entre aquel oleaje de labras que por espacio de hora y media estuvo ndando el salon de sesiones.

artas de

anca

I vino despues la enmienda del Sr. Mendez Vigo, bien encaminada á la intolerancia, tambien bade en la idea vulgar, anti-liberal, anti-racional y i-política de que no se permita la manifestacion blica de actos contrarios á la religion católica, los ales, por supuesto, deben, en concepto del dipuno vallisoletano, ser castigados con la pena de preio, como en los benditos tiempos del padre Clav sor Patrecinio.

Cada dia nos convencemos mas de que hay murevolucionarios en la Cámara á quienes no les o? El que estamos oyendo todos los dias hasta la edad. La inmensa mayoría de los españoles prosan la religion católica, dicen los intolerantes, luemeias de los españoles rechaza, y á lo mas, añade | de cobre acuñada en cuartos. Sr. Mendez Vigo, deben quedar satisfechos los ertólicos, con que no se les persiga cuando se li-

Ahora bien: reconocida en el individuo la libertad profesar una religion que no es la católica, ¿pueimpedirsele, sin una transgresion de los derechos centes á la personalidad humana, que tribute á n Dios el culto que tenga por conveniente? ¿De qué A serviria que Dios le haya dotado de la facultad pensar y de llegar hasta él por los medios que mencia le dicte, si se le priva del derecho de manifestar sus pensamientos? Lo repetimos: solo conociendo la naturaleza de los derechos indiviales pueden los que se llaman liberales defender Rorias como la intolerancia religiosa.

A este mismo terreno llevó la cuestion el Sr. Rolero Giron al contestar al diputado castellano, y ya pueden suponer nuestros lectores que en él, el jódiputado demócrata hizo una brillante defensa la libertad de cultos bajo el único, bajo el verda opunto de vista que debe ser considerada. esechada la enmienda del Sr. Mendez Vigo, co-

lo habia sido la del diputado navarro, leyóse otra Sr. Montesino, la mas importante de cuantas asta shora se han defendido, por cuanto sin modi-lar el espíritu de los artículos 20 y 21, aclara su atido y al mismo tiempo da al último un carácter generalidad que no tenia.

MOBILIARIO 110 aquí los términos en que estaba concebida: Art. 21. El ejercicio público o privado de cualquietro culto, queda garantido á todos los españoles y ajeros residentes en España, sin mas limitacion ó à la tienda la las reglas universales de la moral.

la adquisicion de los derechos civiles y políticos son ependientes de las creencias religiosas que profesen españoles. Ni estas creencias, ni la práctica del culaimen a nadie del cumplimiento de los deberes civi-

In su discurso sin pretensiones, pero muy razoy perfectamente ajustado al carácter político a enmienda, la defendió el Sr. Montesino de-Astrado cuán necesario era hacer las aclaraciones le su enmienda iba á llenar. Indudablemente la ennda hubiera obtenido una gran mayoría si el Olózaga adelantándose en parte á los deseos de autor y deseoso de evitar una votacion que tal hubiera resentido los lazos que unen á la mayono hubiese aceptado en nombre de la comision arrafo primero, declarando que el segundo estavirtualmente comprendido en los artículos ya Obados. Despues de esta manifestacion, el señor ntesino retiró la enmienda, no sin causar cierto gusto á algunos progresistas y demócratas de la

por último el turno á la enmienda del señor era, hábilmente redactada para privar á los es-REALE and complete libertad á nacionales y extranjeros N REAL Respuir y profesar públicamente la religion que trador, sus profundos conocimientos científicos su

vastísima erudicion, su gran talento y su poco co- de baja cuando mueren ó pasan de un regimiento á turaleza de aquella costa es tal, que á poca vigilanmun ingenio le suministraron recursos mas que su- otro. ficientes para hacer un notabilísimo discurso lleno de argumentos de gran valer y de bellezas literarias | ma ó por los coroneles de los cuerpos. de todo género.

La enmienda, sin embargo, fué retirada á pesar de que algunos diputados republicanos que la firmaban para autorizarla, quisieron despues sostenerla; trámite que el reglamento no admite segun de-

LO QUE SE DICE.

Se dice que el duque de la Torre y los principales hombres de la union liberal insisten en sacar á flote a candidatura de D. Antonio de Orleans y Borbon, encallada en los arrecifes de la opinion pública, por creerla la mas conveniente para los intereses de la revolucion y de la pátria.

Se dice que D. Salustiano Olózaga piensa simultáneamente en D. Luis de Braganza, rey de Portugal y el duque de Aosta, hijo segundo de Víctor Manuel, rey de Italia, relacionándose, y aun acreditandose este rumor con el nombramiento del señor Fernandez de los Rios para ministro plenipotenciario en Portugal y el repentino viaje á Florencia del Sr. Montemar, ministro que fué en aquella córte; viaje que ha coincidido con la visita hecha uno de estos dias al rey Víctor Manuel por su yerno el prín-

cipe Napoleon.
Se dice que el duque de la Torre, respondiendo patrióticamente á la aspiracion de todos los hombres sensatos, quiere que el país se constituya definitivamente nombrando rey, aunque este rey no sea el que merece sus simpatías y que á este fin encamina todos sus esfuerzos.

Se dice que el marqués de los Castillejos, de acuerdo ó respondiendo á los deseos manifestados por la fraccion mas radical de la Asamblea, aboga por que se aplace el nombramiento de rey, é insiste en los primitivos proyectos de la creacion de un directorio, ó la formacion de un consejo de re-

Esto se dice; nosotros ignoramos el fundamento con que se dice; pero ni podemos ni debemos prescindir de poner en conocimiento de nuestros lectores lo que se dice, mientras no se haga por fin luz en las tinieblas que nos rodean.

CUESTION MONETARIA.

Nos llama la atencion uno de nuestros suscritores acerca de las cuestiones que parece que se suscitan en el comercio sobre si las nuevas pesetas acuñadas en virtud de la reciente ley monetaria valen 32 cuartos ó 34 como la peseta vieja.

les derechos individuales en la cabeza. ¿Cuál de 835 á que están acuñadas las nuevas pesetas, llos á quienes habia negado un ilustrado y patrióel argumento capital del discurso del Sr. Mendez solo deberian estas valer 32 cuartos, que es el valor tico gobierno. porque se admite el franco en el comercio. Pero es se cambiará por 34 cuartos hasta que estén acuñano hay derecho para que la minoría se imponga das las nuevas monedas de cobre para dividir la pe-

Hay que tener en cuenta que el valor de 34 cuarcon el valor intrínseco de los kilógramos de cobre pueblos. que vale un kilógramo de plata.

evitado si la reciente ley monetaria se hubiera hecho la pluma del Sr. Aparici, porque hay verdades de con criterio fijo y no adoleciera de graves defectos tal naturaleza que toda la ilustracion, toda la cienque ya otras veces hemos señalado.

No entraremos de nuevo en la cuestion, que ya otras veces hemos tocado, de ser pequeña la unidad monetaria de la peseta. Hoy que en Francia, las personas competentes que de cuestiones monetarias se ocupan, señalan la pequeñez del franco como unidad de moneda, y han propuesto repetidas veces el franco de oro, ó sea la pieza de oro de cinco francos. al paso que en otros paises proponen la pieza de oro igual á 25 francos, hemos venido en España á establecer la peseta igual al franco, cuando, de hacer la reforma, teníamos á la mano el peso fuerte dividido en céntimos, moneda mas adecuada. El céntimo de peso constituye moneda real y positiva, mientras que el céntimo de peseta es moneda completamente imaginaria. Por pesos se cuenta en nuestras Antillas, con las que mantenemos activo comercio, por pesos en las repúblicas del Sur América; poca diferencia hay entre el peso y el dollar norte-americano, y por pesos se cuenta tambien ordinariamente en algunas plazas de la Península, especialmente er

La ley monetaria establece, es verdad, la moneda de plata de cinco pesetas, ó sea el peso, pero á la ley de 900; de modo que sobre adoptar el doble talon, hoy unanimemente rechazado por todas las personas competentes, habiéndose adoptado en las diferentes conferencias el talon único de oro, tenemos que la peseta queda con relacion al peso como moneda divisionaria, pues que la primera tiene la ley de 835 y el segundo la ley de 900, y sin embargo le peseta es la declarada como unidad monetaria Si se hubiera dejado como moneda divisionaria, y como tal, sin poder darse en pago mas que hasta una cantidad determinada, la ley monetaria hubiera sido consecuente consigo misma.

La cuestion que nuestro suscritor nos presenta, de la relacion de la peseta con la moneda de cobre, surgirá á no dudarlo y con fundado motivo en el cambio de pesos á pesetas; es evidente que cinco pesetas de las nuevas, no valen un peso de los nuevos, pues que hay 65 céntimos de menos en la lay, ó sea una pérdida real y efectiva de 6 por 100 en las pesetas; ó lo que es lo mismo, con la misma cantidad de plata con que se acuñen 100 pesos en monedas de á 5 pesetas, se acuñarán 106 pesos en monedas de á peseta.

Por eso desde que se publicó la nueva ley monetaria la combatimos haciendo notar sus defectos.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Hay en el arma de caballería la costumbre de ponientos científicos, su ner nombre á los caballos con objeto de poderles de

Esta operacion se practica en la direccion del ar-

Uno de estos últimos dias ha Îlegado á Madrid con destino á un regimiento de artillería, un crecido número de mulos, bautizados dos de ellos con el nombre de dos hombres políticos, que por sus recientes estravagancias se han asegurado fama imperecedera

La Nacion al dar cuenta de que el concejal señor Cachena ha ocupado con acierto y celo la comisaria del Retiro durante la ausencia del Sr. Alvareda, dice que podria dicho Sr. Cachena continuar al frente de aquella comisaria, con lo que ganaria el mismo Sr. Alvareda.

Podemos asegurar que el Sr. Alvareda abunda en los mismo deseos que la Nacion; que en dos diferentes ocasiones ha querido dimitir la comisaria del Retiro que le distraia de sus ocupaciones literarias y editoriales en la Revista de España, y que desea que siga el Sr. Cachena ú otro cualquiera al frente de una comisaria, á la que de hoy en adelante le seria mas difícil consagrar el tiempo y el trabajo que debe ante todo al país que le ha nombrado su representante en la Asamblea.

Ya saben nuestros lectores que el P. Sanchez, antiguo absolutista, hizo un viaje á París, que alli conoció á su candidato D. Cárlos, y que por efecto de este conocimiento renunció á seguir sosteniendo la conveniencia de que viniese á sentarse en el trono de España.

Y no solo renunció á ello el P. Sanchez, sino que escribió una carta en que defendia la solucion isa-

A esta carta ha contestado desde Paris, por medio de otra que publica la Regeneracion, el Sr. Aparici y Guijarro, y en su escrito, y entre otros párrafos, vemos el siguiente, que nos parece digno de atención por varios conceptos.

Dice así el párrafo:

«Yo he saludado en D. Cárlos á la esperanza de España; yo no miro en él al representante de un partido, ni en su triunfo el triunfo de un partido. Si Dios le allana los caminos del trone, debe fundar, rey de los españoles, un verdadero y gran gobierno, acepto á todos los hombres de buena voluntad. Si logra hacerlo, ganará inmensa gloria y vivirá; si no... morirá tambien, y vendrá despues... lo que Dios quiera ó permita.»

Sin gran dificultad hemos de estar conformes con el espíritu de estas líneas. Creemos en efecto que los caminos que llevan al trono de España no están muy llanos para D. Cárlos; creemos que si esos ca-

Pero si nosotros, que profesamos el principio de los de la inmensa mayoría del país. indudable que en las transacciones la peseta nueva que los reyes suben al trono por el legítimo derecho que les da la voluntad de los pueblos, podemos creer sin contradiccion con nuestras doctrinas todo mayoría, consagrando una libertad que las seta en céntimos y quede recogida la actual moneda esto, admíranos encontrar iguales creencias en el Sr. Aparici, campeon de la legitimidad y el derecho divino de los reyes; admíranos que un absolutista tos con relacion á la peseta nueva ó vieja, es valor reconozca de este modo que los reyes solo descansan mien á profesar sus creencias en el sagrado del legal y no valor intrínseco, pues no está en relacion en las simpatías, en el amor, en la voluntad de los

> Y ciertamente que hacemos mal en admirarnos de Estas cuestiones podrian en gran parte haberse la confesion, que sin pensarlo acaso, se escapa de cia y todo el talento de el ilustre neo-católico no bastan á disfrazar en manera alguna.

> > Dice anoche un diario republicano reproduciendo una proclama revolucionaria:

«Vamos á pelear por abolir de una vez para siempre toda clase de censos irredimibles, porque nada debe haber irredimible en la tierra que pisamos, y sin embargo, la casa, la tierra y los préstamos son censos irredimibles dentro del régimen social vigente, censos que no podemos redimir ni con el alquiler, ni con el cultivo, ni con la usura, ni con el trabajo, impotente siempre, y siempre perseguido por la fatalidad de las leyes y de las costumbres, que contradicen, en vez de confirmar, los derechos al trabajo y á la propiedad.»

Con la proclamacion de estas doctrinas no hay duda de que los partidos republicanos se atraerán

Aunque los republicanos se hubieran propuesto matar la Libertad y traernos la reaccion con todos sus horrores y todas sus venganzas, no habrian elegido camino mas á propósito que la proclamacion de semejantes doctrinas.

Esto responde á la calificacion de institucion inícua que otro diario republicano federal dió á la propiedad hereditaria, segun en su dia dijimos, y aquella division de la propiedad en legítima é ilegítima que un diputado republicano proclamó en las Córtes, y que combatimos en nuestra série de artículos con el título La primer derrota.

Los republicanos se parecen con la proclamacion de estos y otros principios semejantes á un viajero que teniendo abierto ante sí en la llanura ancho y seguro camino, se empeñase en tomar por las crestas de las sierras una enriscada senda que solo condujese á precipicios y derrumbaderos.

Tenemos noticias de Bilbao que explican la presencia en las aguas de Lequeitio del vapor de guerra de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

En cuanto fondeó aquel vapor que era una goleta de guerra, se presentó el jefe de la trincadura guarda-costas, á quien dió el comandante del vapor órden de que se vigilase mucho la costa de noche y de dia y que si se viera algun buque sospechoso ó tuviera noticia de algun movimiento en sentido carlista pasase inmediatamente un despacho á San Sebastian, Madrid ó Santoña, añadiendo que en breve llegaria otro buque de guerra (quizá el Colon) y que en cuanto se presentára fuera al costado á recibir órdenes. La goleta de guerra ha continuado cruzando y la trincadura con auxilio de los carabineros está haciendo una activa vigilancia.

Nuestro activo corresponsal añade que, segun se decia, estas medidas eran ocasionadas por temerse un desembarco de carlistas; pero que, y en este estamos conformes con nuestro corresponsal, la nacia que se tenga, es imposible que aquello suceda.

Parécenos tambien que esto del desembarco de carlistas debe correr parejas con aquello de los nueve mil hombres que los generales del niño terso habian concentrado en la frontera, y que deben haberse disipado como el humo, pues nadie da razon

Bueno es, sin embargo, estar á la mira para aniquilar de una vez los planes de los que quisieran traernos la guerra civil.

Tiene razon la Esperanza. Tan ridículo nos parece entretenerse en pintar á Cárlos VII con un manto régio que no ha llevado, como á Espartero con manto, corona y cetro que probablemente no llevará jamás.

Pero sobre ridículo lo que nos parece excesivamente pueril es encarcelar al pintor que entretiene sus ocios con estos trabajos inocentes.

Leemos en el Universal:

«El año pasado se perdió la cosecha por la contínua sequía. Se hicieron rogativas, se sacó en procesion á San Isidro y otros patronos, y en efecto... no llovió.

Este año, al mismo tiempo que se vota contra la intolerancia

religiosa llueve por todas partes. Bien dice la gente que el demonio tiene cara de conejo. —El Ayuntamiento de Madrid ha resuelto por fin ahorrarse unos cuartos, suprimiendo la parte religiosa de la funcion del Dos

Se conoce que al Ayuntamiento le parece que aun no ha llovi-

El Pensamiento aconseja á los diputados de su partido, que se retiren de la Asamblea.

Hasta ahora esos diputados no han atendido los consejos que en varias ocasiones les han dado el Pensamiento y los demás colegas neos.

Suponemos que con el que nuevamente les dá, harán lo mismo.

Dice anoche un periódico, y nuestras noticias convienen en lo mismo, que la comision de amnistía tiene ya acordada la idea de dar mas amplitud al proyecto, haciendo extensiva la amnistía á los comprendidos, no solo en diciembre y marzo, sino des-de diciembre á marzo. Además se añadirá un artículo autorizando al Gobierno á dar aun mas latitud al pensamiento del proyecto.

No tenemos la pretension de suponer que nuestro artículo de ayer haya hecho comprender á la comision el olvido ó la estrechez de miras que padeció el Poder ejecutivo al redactar el proyecto; pero cuando ninguno de los periódicos de la mañana hizo minos se allanasen para él y llegase á ser rey de notar una omision de tal naturaleza, cuando nadie los españoles tendria obligacion de ser buen rey, y quiso explicar con la franqueza que nosotros el mócreemos finalmente que si no lo fuese... moriria | vil verdadero de un proyecto injusto é impolítico por En nuestro entender, si solo se atiende à la ley tambien, es decir, seria arrojado del sólio por aque- los términos en que estaba concebido, seanos lícito envanecernos de haber sido los primeros en interpretar los deseos de la comision, que son, á no dudar,

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 29 de abril de 1869.

A la una y cuarto de la tarde la abrió el presidente Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Los señores Rodriguez Seoane, Moncasi, García Lopez Carrascon pidieron constase su voto con la mayoría en la enmienda del señor cardenal Cuesta.

Otro señor diputado pidió constase su voto con la minoría en la espresada votacion.

Entrando en la orden del dia continuo el debate pendiente sobre el proyecto de Constitucion. El Sr. OCHOA apoyó una enmienda referente á la

unidad religiosa, declarando que era católico apostólico romano en toda la estension de la palabra, creyendo en la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, misterio-dijo-que se calificó en la Cámara de monserga porque no lo comprende la razon. Como prueba de la intolerancia que existia en el

país contra el catolicismo, citó y leyó parte de la reseña de la sesion del lunes último, publicada por la Epeca, en que se censura á los radicales todos, lo mismo á los republicanos que á los absolutistas. Declaro que todos los españoles eran católicos, insis-

tiendo en esta afirmacion. El Sr. PRESIDENTE advirtió al orador que no in-

sistiese en un particular que no podia ponerse en duda. El Sr. OCHOA continuó diciendo que los españoles que no eran católicos, eran indiferentes, incrédulos, escépticos 6 herejes. (El Sr. Robert pidió la palabra.) El Sr. PRESIDENTE dijo al Sr. Ochoa que no podia

derse opiniones que merecian respeto. El Sr. OCHOA expuso que hacia las afirmaciones que

continuar en el terreno colocado en que podian ofen-

acababa de indicar sin ánimo de inferir ofensas y que retiraba préviamente las frases que pudiera pronunciar y que se creyeran ofensivas, y sí para demostrar que no procedia declarar la libertad de cultos. Dijo que rompiendo la unidad religiosa se perturba-ria el ánimo de la inmensa mayoría de los españoles;

que con la libertad de cultos se pretendia ir á otra parte puesto que desde Cárlos III y aun antes con el filosofismo, el regalismo y el janseuismo existia latente en las regiones oficiales la idea contraria al catolicismo: que no podia existir mas que el catolicismo y declaró que el dia en que abdicase del catolicismo o el socialismo, iria mas adelante que los racionalistas todos, negando la autoridad civil, la militar, la paternal y todas las autoridades: que en los siete meses transcurridos desde la revolucion en que segun las declaraciones hechas en las Cortes existia de hecho la libertad de cultos sin que ninguna secta se hubiese establecido, y si únicamente se habian establecido algunas capillas protestantes, cuyo culto y ministros lo costeaba la Sociedad Bíblica

Añadió que la unidad católica de España habia realizado grandes hechos y vencido al capitan del siglo, y podria realizar grandes hechos reconquistando á Gibraltar y civilizando al Africa.

Expuso que no hubo libertad en las elecciones, y que la Cámara no era la representacion del país: que si la hubiera habido tendria su asiento en la Cámara D. Ramon Cabrera, y si las Córtes representaran al país, no se declararia la libertad de cultos, que no queria el país, toda vez que 16 millones de españoles habian pedido la unidad católica: que la libertad de cultos rompia el Concordato, que era un contrato bilateral, y en el que faltando á los deberes, no podrian reclamarse los derechos, entre los cuales existia el de respetar en su derecho á ios compradores de bienes nacionales.

Y pidió se admitiese la enmienda. El Sr. GODINEZ DE PAZ, de la comision, contestó

que esta no aceptaba la enmienda, y que creia que en la sicion transitoria de ciertas almas: que en Francia y Cámara no podian tratarse las cuestiones de dogma, por lo que se descartaba de todo lo referente á si la religion católica ó cualquiera otra era verdadera ó falsa.

Declaró que el orador, los individuos de la comision otras, y se declaró que el Estado no tenia religion en la y la mayoría de la Asamblea, eran rancios católicos, pero no partidarios de la intelerancia religiosa de la dío etc., pero que en España que todos eran catélicos el manera que la queria el Sr. Ochoa, si que siguiendo el Estado debia ser católico. ejemplo de los primeros cristianos.

Dijo que el clero habia abusado de los fieles para adquirir, y que el Estado estuvo en su perfecto derecho disponiendo de los bienes de las corporaciones religiosas en beneficio de la riqueza pública, que la córte romana sancionó, porque aquel acto no era un despojo.

Y añadió que la libertad de cultos extinguiria el indiferentismo infiltrado en el país, y aseguró que D. Ramon Cabrera, sentado en los escaños del Congreso, votaria por la tolerancia de que habia dado algunas pruebas, entre otras el haber contraido matrimonio con una

El Sr. ROBERT usó de la palabra para una alusion mento referente al particular. manifestando que habia sido insultado desde el púlpito y de todas partes sin quedarle el recurso de la protesta. Declaró que tenia fé en el espíritu democrático y que

sabia que las religiones nacen, pasan y mueren. El Sr. MANTEROLA usó tambien de la palabra con mienda, y que la habia retirado. igual objeto, explicando el concepto de las palabras que

le atribuyó el Sr. Godinez de Paz. El Sr. OCHOA rectificó exponiendo que su enmienda no era de partido, y que la unidad católica la querian alguna. los 51 diputados que votaron ayer la enmienda del señor Cuesta, y que con otros le dispensarian el obseguio de

votar la que habia apoyado. El Sr. GODINEZ DE PAZ receificé brevemente y se

desechó la enmienda.

El Sr. MENDEZ VIGO apoyó otra enmienda referente á que la religion católica sea la del Estado, sin que se pudiera perseguir á nadie por profesar otra religion Interin no se manifestase por actos exteriores contrarios al culto católico, manifestando que ella resolvia en el terreno práctico tan importantísimas cuestion, y que no era mas que la reproduccion del precepto consignado en la Constitucion discutida en el bienio de 1854 á 56, y que de haberla adoptado se hubiera ahorrado muchísimo tiempo.

-Dijo que si dentro del catolicismo podian desarrollarse todas las libertades, para qué se necesitaba la de cultos que podia producir una gran perturbacion en el

Negó que en España existiese el indiferentismo religioso, y sobre todo que así se afirmase porque en una poblacion de 300.000 almas existieseu dos ó trescientos individuos sin creencias ó profesasen una religion distinta del catolicismo.

Censuró la libertad de oultos como la predicacion del derecho al trabajo que eran, dijo, doctrinas que podian traer graves conflictos, y respecto á la religion graves hechos; además impulsados por el fanatismo en el momento en que viese el pueblo que se tocaba á sus creencias que eran su esperanza.

Dijo que la libertad de cultos no la pedian mas que 519 individuos, y que á la unidad religiosa se debian todos los grandes hechos que |llenaban las páginas de nuestra historia.

Aseguró que estabamos cincuenta años atrasados con relacion á otros países y que el país estaba además en lamentable decadencia en industria, comercio y otros elomentos de produccion.

Se lamento de la apatía de las Cortes en resolver las muchas é importantes cuestiones que debian resolver. Atribuyó á los republicanos que eran libre-cambistas la evolucion de haberse hecho proteccionistas.

Y pidió á la minoría republicana y á la fraccion progresista que votase su enmienda, y al Gobierno y la co-

El Sr. ROMERO GIRON, de la comision, contestó defendiendo á las Córtes del cargo de apatía que le hizo el Sr. Mendez Vigo, y manifestando que en poco tiempo se habian declarado los derechos individuales, lo cual

Dijo que existiendo en España un solo individuo que no fuera católico, era justo y debia por lo mismo declararse la libertad de conciencia.

Añadió que el proyecto de Constitucion que se discutia era el mas liberal de todos los que existian en los paises monárquicos.

Y negó que España estuviera en el atraso que suponia el Sr. Mendez Vigo, manifestando que era buena prueba en contrario la cordura y el carácter del país, que atravesaba, con asombro de Europa, un periodo de siete meses de interinidad.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE manifestó, contestando á una alusion, que el general Mendez Nuñez, elegido dos veces diputado sin haber tomado asiento en la Cámara por sus ocupaciones, no le eligió ahora conociendo su imposibilidad de sentarse en el Congreso.

Rectificaron brevemente los señores Mendez Vigo y Romero Giron y se desechó la enmienda.

Se dió lectura de otra enmienda referente á garantir el ejercicio de todos los cultos sin mas limitacion que la de sugecion á las reglas de la moral universal, y que el ejercicio de cualquiera cargo sea independiente de la religion del individuo.

El Sr. BALAGUER manifestó que teniendo presentada una enmienda igual á la que acababa de leerse, la hacia snya y retiraba la que firmó.

El Sr. PRESIDENTE declaró retirada la enmienda á que aludió el Sr. Balaguer.

El Sr. MONTESINO apoyó la enmienda que acababa de leerse, combatiendo algunas de las teorías que para defender la unidad católica expuso en otra sesion al señor cardenal Cuesta, y manifestando á este propósito que todos los creyentes entendian que su religion era la buena, y que para apreciar el cambio de monedas á que aludió S. E. era necesario saber en dónde estaba el contraste que determinase qué moneda era la falsa y cuál la verdadera.

Dijo que los españoles eran en su mayoría católicos, constituyendo la excepcion los que no profesaban esta religion, y que desde el momento que hubiera un solo individuo de estas condiciones tenia derecho indisputable á que se estableciese la libertad de cultos.

Y encareció la adopcion de la enmienda, encaminada á hacer perder á los artículos que se discutian la vaguedad que entrañaban para evitar dudas é interpreta-

Pasadas las horas de reglamento se prorogó la sesion. El Sr. OLOZAGA contestó que la comision, compuesta de hombres de tres antiguas fracciones del partido liberal, habian tenido, despues de estudiar extensa y detenidamente la importante cuestion religiosa, habian tenido que hacer grandes sacrificios para llegar á una avenencia y presentar un solo dictámen, lo cual merecia ciertamente la consideracion de los individuos que contribuyeron con su voto al nombramiento de la comi-

Declaró que esta aceptaba en principio la enmienda del Sr. Montesino, y rogaba por lo mismo la retirase.

El Sr. Montesino la retiró.

El Sr. VALERA apoyó otra enmienda referente á la libertad de cultos consignando el católico como oficial. manifestando que la religion era una necesidad social. Hizo una rápida historia del cristianismo, y espuso

que los cristianos, no el cristianismo, eran los intolerantes porque creian que su religion era la verdadera, intolerancia que habia costado á España bien cara. Espuso su creencia de que la unidad religiosa era un

conciencia, antes al contrario, se afianzaria siendo católicos todos los españoles libremente y por conviccion. Dijo que en España no habia mas que católicos y que

bien y que la unidad no se romperia con la libertad de

guirse el triunfo de unas religiones ni la estincion de imposibilidad de declararse católico, protestante, ju-Y pidió se aceptase su enmienda que consigna la libertad de cultos con el culto oficial católico.

otros países se declaró la libertad de cultos por la exis-

tencia de varias sectas y su constante lucha sin conse-

El Sr. MORET contestó que la comision no podia aceptar la enmienda, porque en su primera parte era igual á la apoyada por el Sr. Montesino, y en su segunda parte porque no procedía hacer innovaciones en los

El Sr. VALERA retiró la enmienda.

El Sr. BALAGUER dijo que hacia suya la enmienda. El Sr. PRESIDENTE manifestó que no era posible. El Sr. FIGUERAS dijo que se consultase á la Cámara ó en otro caso que se leyera el artículo del regla-

El Sr. PRESIDENTE expuso que ni el reglamento ni los antecedentes de las Córtes permitian dudar de lo 1866, porque ésta publicacion desmiente el pretendiprocedente en este caso.

El Sr. VALERA dijo que era el único autor de la en-

El Sr. FIGUERAS insistió en que era un caso nuevo, y ofrecia dudas.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no habia lugar á duda El Sr. FIGUERAS pidió los antecedentes que resol-

vieran el incidente. El Sr. PRESIDENTE manifestó que dijera el Sr. Figueras si conocia antecedente alguno que lo resolviera

en el sentido que pretendia. El Sr. OLOZAGA explicó las dos clases de enmienda que podian presentarse segun los antecedentes de la Cámara, y que la mesa resolvia con arreglo á la práctica y que al Sr. Figueras tocaba citar precedentes contrarios á la conducta de la mesa.

El Sr. FIGUERAS dijo que no tenia que apoyarse en precedente alguno porque sostenia que era un caso nuevo, y que se consultase á la Cámara.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ pidió la lectura del artículo 83 del reglamento. El Sr. PRESIDENTE declaró terminado este incidente.

El Sr. FIGUERAS insistió en que se consultase á la

El Sr. PRESIDENTE así lo acordó. Hecha la pregunta quedó retirada la enmienda.

Y se levantó la sesion. Eran las ocho.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Ultramar, con fecha 27 del corriente, se ha expedido el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto de convenio ajustado entre el Banco Español de la Habana y la comision de propietarios, industriales y comerciantes á que se refiere la comunicacion suscrita por los indivíduos de la misma en 12 de febrero último, cuyas bases son las siguientes: 1.ª Obligacion o compromiso por parte del Banco de entregar al Gobierno de la nacion, y en su representacion al gobernador superior civil de la isla de Cuba, segun los fuere este pidiendo, hasta la cantidad de 8 millones de pesos en billetes de las clases que el mismo establecimiento tiene en circulacion. 2.ª Renuncia por parte del Banco á todo interés y remuneracion por razon del anticipo referido, limitándose á obtener el reintegro por el Gobierno del gasto que le ocasionen las diversas tiradas de billetes que haya de hacer por efecto de esta negociacion, y el quebranto que le origine la reduccion de billetes al metálico que le fuere pedido por el Tesoro. 3.ª Para el reembolso de los 8 millones y de las demás sumas que conforme á la base anterior viniese á adeudar el Gobierno se establecerá un impuesto temporal de guerra, que comenzará á regir desde 1.º de marzo de este año y terminará precisamente en el momento que se hallen cubiertas dichas atenciones. 4.ª El importe del expresado impuesto ingresará semanalmente en la administracion del Banco, sin que por motivo alguno pueda dársele otra inversion 6 destino. 5.ª Autorización al Banco para que emita billetes de 10 y 5 pesos en cantidad suficiente para las necesidades de la circulación, recomendándose á las clases representadas por la comision gestora que se comprementan á recibir en toda suerte de pagos los billetes del Banco. Y 6.ª Limitacion á 10 pesos por persona del cambio diario de billetes por efectivo á fin de facilitar al Banco la emision de los nuevos, indispensables para la presente negociacion.

Art. 2.º Por consecuencia del anterior proyecto de

convenio, se aprueba el decreto del gobernador superior civil fecha 22 de febrero citada, en virtud del que desde 1.º de marzo último se establecen como arbitrios extraordinarios de guerra los siguientes: 1.º El impuesto de exportacion, exigible en todas las aduanas de la isla al verificarse esta para la Península ó el extranjero, de un escudo de plata por cada caja de azúcar. Dos escudos 50 céntimos por cada bocoy de mascabado. Dos escudos por cada tercio de tabaco en rama. Un escudo por cada millar de tabaco torcido. 2.º Un recargo de 5 por 100 sobre el valor de los actuales derechos de importacion que se cobrará igualmente en las aduanas. Y 3.º Por una sola vez en el corriente año económico el recargo de un 25 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro de las contribuciones industrial y de comercio, quedando exceptuados de él los contribuyentes cuyas cuotas sean menores de 500 escudos anuales.

Art. 3.º Por el ministerio de Ultramar se dictarán las ordenes oportunas para la ejecucion del presente

A continuacion del anterior decreto se inserta en la Gaceta la instruccion para su debido cumplimiento, haciendo presente al mismo tiempo que el Poder ejecutivo ha visto con satisfaccion el singular desvelo del gobernador superior civil de la isla de Cuba por atender á las necesidades de aquella provincia en las críticas circunstancias porque atraviesa, y la patriótica cooperacion que para ello ha encontrado, así en las personas convocadas para llegar al fin que se proponia, como en la Junta directiva del Banco español al prestarse tan desinteresadamente á contribuir al bien comun, y en los individues de la comision gestora, que con tanto celo é interés han conseguido dar cima á este importante asunto, haciéndose dicha autoridad como los demás acreedores á la consideracion nacional por su patriótico comporta-

Han sido declarados vacantes los cargos que desempeñaban D. Domingo Moreno, D. Salvador de Albacete y Albert y D. José Nacarino Bravo de vocales de la comision creada por decreto de 29 de setiembre de 1866 para estudiar y proponer la reforma de la legislacion penal vigente en las provincias de Ultramar, y se ha nombrado para desempeñar los citados cargos á don Cristino Martos, abogado del ilustre colegio de Madrid: á D. Bonifacio Cortés Llanos, consejero de Estado, y D. Enrique Cisneros, jefe de la seccion de Gracia y Justicia y Negocios eclesiásticos del ministerio de Ultramar, que desempeñará las funciones de secretario de dicha comision.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 28 (por la tarde).-La animacion para las próximas elecciones generales es muy grande en todos los

El de la Viena acaba de enviar á París una comisjon para ofrecer á M. Thiers, en nombre de todos los partidos, la representacion de dicho departamento en la futura legislatura. M. Thiers ha aceptado. Todas las grandes ciudades confian en que saldrán

victoriosos con gran mayoría los candidatos de la opo-Bruselas 28.—Debe llegar de un momento á otro el

señor conde Leopoldo. Lehou, ex-diputado del Cuerpo legislativo francés, encargado de una mision secreta que le ha confiado el emperador Napoleon.

Llama tanto mas la atencion el viaje de este personaje, conocido por su amistad íntima con el soberano francés y con el rey D. Leopoldo II, que la mision que se le atribuye le ha sido conflada estando M. Frere-Orban en París.

Hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español á 30 3₁8.-3 por 100 francés á 71,60.—4 1₁2 por 100 á 101,40.

Lóndres 28.—Consolidados ingleses de 93 5/8 á 3/4 BERLIN 28 .- La Correspondance Provinciale vitupera a publicacion por el Austria de la nota prusiana de do deseo del Austria de conservar las relaciones amistosas y de paz con la Prusia.

VIENA 28.—Una orden suprime el estado [escepcional que rige en Praga y en sus cercanías.

FLORENCIA 28.—Corre el rumer de que la fraccion permanente opera un movimiento de reconciliacion nacia el gobierno. Como consecuencia de los pasos del gobierno italiano, el presidente de la república Suiza ha persuadido á Mazzini que saliese de Lugano.

(DE LA AGENCIA HAVAS.) Paris 29.-El proyecto de arreglo de la cuestion franco-belga ha sido firmado por el emperador y Mr. Frere Orban antes de la vuelta de este último á Bruselas.

Berne 29.—El Consejo federal ha recibido una nota del gobierno italiano pidiendo la expulsion de los mazizinianos del territorio suizo.

NEW-YORK 28 (por el cable).—El Gobierno de los Estados-Unidos, habiendo sabido de una manera cierta que la insurreccion de la isla de Cuba no podria continuar sin ser ayudada de fuera, ha abandonado toda idea de intervencion en los asuntos de la isla, exceptuando el caso en que los intereses americanos lo exigieran.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Dice un colega de la mañana:

«El señor cardenal arzobispo de Santiago, que ha venido al Congreso á defender la unidad religiosa, ha cumplido su mision con tan buen deseo como mala fortuna: dícese que cumplido ya su propósito, hará dimision pronto del cargo de diputado.»

Las breves palabras que al comenzar la sesion de ayer dirigió á la Cámara el Sr. Rivero, causaron honda satisfaccion, así en la Asamblea como en la opinion pública.

En todas partes se comentaban y en todas se convenia en que el Sr. Rivero, representante de la revolucion de setiembre, está á la altura de su mision y de los cargos que ejerce.

En el pueblo del Pinell (provincia de Tarragona), se ha plantado por el cura y algunos el árbol del absolutis. mo, en el que se ha colocado un cartelon que dice: ¡Viva Cárlos VII! ¡Viva D. Ramon Cabrera! y ¡Muera el Go-

Son de un colega las siguientes líneas: «Cartas recibidas últimamente de Bayona nos confirman el estado beligerante de la gente carlista. Agrupados en los pueblos franceses de la frontera, tienen convertidos á estos en verdaderos parques donde van amontonando armas, pertrechos y municiones. Además, los agentes que llevan y traen órdenes entran y salen en España todos los dias, llegando hasta Madrid, donde tienen largas é importantísimas conferencias.

¿No sabe nada de esto el Poder ejecutivo?»

La Iberia dedica un artículo á elogiar la conducta de la mayoría de la Cámara en la sesion de ayer, y opina. como nosotros, que el resultado de la votacion con respecto á la enmienda del señor arzobispo de Santiago es la demostracion mas elocuente de que la unidad religiosa ha concluido en España, como lo estaban reclamando las conquistas de la civilizacion moderna.

«El catolicismo, escribe el colega, el verdadero catolicismo que proclamamos los hijos de la libertad, no el que intentan regalarnos esos fariseos mercaderes de la política, nada pierde con la libertad religiosa, sino que, muy al contrario, á su sombra desenvuelve los grandes principios de fraternidad y paz que entraña su doctrina.

La libertad religiosa puede decirse, pues, que es un hecho en España: una inmensa mayoría de diputados así lo han proclamado al depositar ayer su soberano

El dia 1.º de mayo próximo se abre el pago en la tesorería de esta provincia para todas las clases activas y pasivas que cobran por la misma. El de las pasivas tendrá efecto

Dia 1.º, de diez á tres.—Cesantes de todos los ministerios, monte-pio militar, primera clase, y monte-pio de Dia 3, id. id.—Jubilados de todos los ministerios, pen-

siones de gracia y Monte-pio civil, letras de la A á la E inclusive. Dia 4, id. id.—Exclaustrados, emigrados de América. convenidos de Vergara, monte-pio de marina y monte-

pio civil, letras de la F á la L inclusive. Dia 5, id. id.—Retirados: jefes, tercera clase de monte-pio militar y monte-pio civil, letras de la M á la Q

Dia 7, id. id.—Retirados: clase de tropa y marina y monte-pio civil, letras de la R á la Z inclusive. Dia 8, id. id.—Retirados: capitanes y subalternos y

segunda clase del monte-pio militar. Dias 10, 11 y 12, de once á tres.—Todas las clases sin distincion, y el último dia retenciones; advirtiéndose que los dias del 1.º al 8 señalados por nóminas no pueden pagarse otras que las señaladas para cada dia.

Ha sido declarado cesante D. Ignacio Sainz de Gracia jefe de negociado en la direccion de la deuda y se ha nombrado en su lugar á D. Miguel Aroca.

Se ha mandado restablecer la gratificacion que se daba anteriormente á los individuos de la clase de tropa que se hallaban enfermos en el hospital, y que fué suprimida por la última administracion.

En el nuevo arreglo de los juzgados de las capitanías generales, se asignan á los escribanos de la de Madrid 16.000 rs. y 5.000 para gastos de material y escribientes; y á los de las demás capitanías 14.000, con 2.400 para el material.

Se ha concedido la vuelta al servicio con los beneficios del decreto de 10 de octubre, al teniente coronel graduado comandante de infantería D. Vicente Ren-

Se han concedido cuatro meses de licencia al brigadier de cuartel en Avila, D. Francisco Uztariz.

Con el objeto de establecer un colegio, los jesuitas españoles han comprado en Burdeos un gran edificio.

El Sr. D. José Villegas y Cantolla, visitador de cienda del tercer distrito, debió salir anoche para doba, á fin de dar principio á la visita por las oficir aquella capital.

Han sido declarados en situacion de reemplazo director de la escuela de tiro D. José Mella, el cor dante segundo jefe D. Faustino Montoro y los ayr

tes D. Juan Polo, D. José Montaner y D. Luis Molin Ha salido para Berlin el Sr. Rascon, representant España en aquella córte.

Han sido concedidos cuatro meses de licencia; niente general D. Luis de Carondelet y Castaños residir en Francia y las provincias Vascongadas.

Esta noche á las nueve continuará el Sr. Vicun el Ateneo sus lecciones sobre historia de las mate

Segun noticias de un colega, parece que de los es tas residentes en Bayona, Biarritz y sus cercanías los navarros y vascongados reciben los subsidios puntualidad. Dice una carta que los que procede Aragon y demás provincias reciben muy poco, as que muchos de ellos se ven muy apurados para so nerse. Esto no impide, añade la carta, que se estén ciendo uniformes para jefes y oficiales. Los unifor de la clase de soldados llegan hechos de Paris.

Acaba de ser nombrado juez de primera instanci Arenys de Mar el abogado D. Domingo Degollada.

Las bandas de música del ejército y las de volrios estan ensayando una gran marcha nacional a nola dedicada á las Cortes Constituyentes, la cua tocará en la funcion cívica del Dos de Mayo.

Es ciertamente digno de elogio lo ocurrido, segun escriben, en Arganda del Rey con motivo de la qui Agrupado todo el vecindario sin distincion alguna lograr la redencion de los quintos de la localidad. iniciado á invitacion del alcalde popular una suscri voluntaria con aquel objeto, habiendo ofrecido el cue de labradores á aquella entendida autoridad, ademá su particular suscricion, lo necesario de su fondo en para satisfacer lo que falte para cubrir la cantidad, importe la redencion. Repetimos que es digna de la alabanza la determinacion de los vecinos de Argan porque ella demuestra además de su patriotismo ternidad, cuánto pueden los pueblos que inspirado un sentimiento elevado, emplean sus fuerzas paralle á cabo hechos tan recomendables.

D. Manuel Criado y Colmenero, coadjutor de la roquia de San Ildefonso de Jaen, ha sido nombrado un beneficio en la catedral de Málaga.

Los voluntarios vascongados que deben marche Cuba han recibido orden de reunirse y disponerse el embarque.

Esta noche tendrá lugar en el círculo magnético piritista, la primera conferencia pública de mar

Ha llegado á Madrid el Ilmo. Sr. D. Manuel Cini director de la sucursal del Banco de España en

Se está organizando en Barcelona una sociedad crédito para adquirir las fábricas de tabaco, y orga zar el consumo si se verifica el desestanco de esta tículo en la época que determinan los presupuestos.

Dice un colega noticiero:

«El partido republicano ha empezado á acuñar me llas de bronce con objeto de conmemorar esta época desarrollo de la idea, y como protesta contra la mor quía. Segun se nos ha dicho, llevan por el anverso balanza que descansa en el globo, y que coronada el gorro frigio, simboliza la idea de justicia é igual que la república ha de establecer en el mundo, y por reverso la siguiente leyenda: «Los demócratas repul canos protestan contra la monarquía. Sirva este bo de enseña al gran partido.»

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la trega de armamento para los voluntarios de algupueblos de Cataluña.

El mariscal de campo D. Leonardo de Santiago y reno pasa con cuatro meses de licencia á Barcelom Caldas de Mombuy.

La academia de Jurisprudencia celebra sesion tel pública esta noche á las ocho. Rectificarán los sen Nocedal y Brieba, consumiendo el sesto turno en con el Sr. Campoy y Marquez, y el sesto en pró el Sr. Fo

Ha sido destinado al ejército de Ultramar con el a pleo de primer ayudante médico, D. Agustin Mono greren y Casanova.

Del último arreglo del tribunal supremo de Guern Marina resulta reducido á 10.000 rs. el sueldo del est bano de cámara y se suprimen las tres plazas de offi les de la misma escribanía.

En el tribunal supremo de Guerra y Marina en 350 causas en tramitacion.

Los dependientes del comercio de curtidos de capital han costeado una magnifica corona fúnebre se colocará en el monumento del Dos de Mayo, y 🗓 halla expuesta en la florería de deña Cristina Aparl calle de la Concepcion, núm. 35.

Parece que la seccion central de correos en vista buen resultado obtenido con el restablecimiento de buzones ambulantes, titulados alcances para la línes Norte, trata de establecerlos para todas las líneas

Las monjas de un convento de Lequeitio se han cargado de bordar la bandera que han de llevar a los tercios vascongados.

El señor marqués de San Saturnino, que se la hace dias en cama á consecuencia de una flebre tifo se agravo ayer lo bastante para que se creyera nece rio administrarle los últimos Sacramentos.

En Almería se ha declarado oficialmente la exister de la epidemia tifoidea.

Segun los telégramas recibidos ayer, á primera llovia en Toledo, Avila, Valladolid, Soria, Zamora, dalara, Valencia, Oviedo, Badajoz, Murcia, Tarrag Logrono, Almería, Leon, Búrgos, Alicante, Pontevel Segovia, Cáceres, Vitoria, Leon, Jaen, Jerez, Salam ca, Orense, Pamplona, Palencia, Sevilla, Bilbao, Al cete, Tudela, Cádiz y San Fernando. De la mayor P de estos puntos se tienen noticias del buen estado de campos haciendo esperar que la cosecha será muy na, si como se cree por el estado atmosférico, conti

A última hora de la noche los despachos anunela que habia llovido algo en Teruel y algunos pueblo la provincia, y seguia lloviendo en Sevilla, Córdob

Un despacho telegráfico de Oviedo nos anuncia que partida carlista que se habia presentado en las cercal

Ayuntamiento de Madrid

Nuest contraba mo to no lia y a s

Nuest y que co aprociab hacerse los hábit cruzada de dar c ignoram empujen último, amigos, 10cursos conocim. dios de r No se tra por e mucho n por lo or ouyas se.

desesper E apr diera el rar la ca atencion recursos, con sus i el Estade nuestra : Por la hecho es apreciab. y que la Las so en algui fuerzos que pudi ciacione miras qu

de que fu Chirivell Cuarte e por su no ro á que el acto. El dia nato en Dice u «El ju dos alca pero seg vil, de ac

cial, ha r

esa suspe

A su

graves Ca

que consi

cesar con

El Dia

miento p

Leemo

«El lu

nistas de guiente: «Leido refente á riles, hás que debe mision y sus desec Un per gueras d

los jefes

por ahor

feccionar

habian si

Borpresa Despu pronunci -Sois Fritz, movi6. -Ten reconoze vos, inm dria reus

Sin er

cacion co

En es Comp confegar bre todo raros al hombre La pa mascara Bobre gu

Lored -He vos, sé una rep:

venganz Puedan

visitador de prisioneros, que están ya en la cárcel de Oviedo. noche para

Nuestro querido amigo el marqués de Sardoal se enmo lo notable el ataque que puso en cuidado á su familia y 5 sus amigos.

Nuestro apreciable colega ia Epoca dedica ayer un largo suelto al desarrollo que ha tomado la mendicidad, y que con motivo l'ama la atencion de la prensa. El apreciable colega apoya la idea de que la limosna debe aprovince con conciencia; que la miseria es mucha, pero los hábitos de holganza no son pocos; que conviene una los da contra esa debilidad que casi todos padecemos de dar cuartos por las calles á personas cuya situacion ignoramos y á quienes con nuestra imprudencia quizá empujemos por el camino del vicio y del crímen; y por oltimo, que lo que hay que hacer es excitar á nuestros amigos, á nuestros vecinos, á todos, en fin, á juntar 16cursos y á constituir poderosas asociaciones, que con conocimiento de las verdaderas necesidades y de los medios de remediarlas practiquen la caridad.

No se olvide que la miseria no es solo la que se mues- millas. tra por esas calles, los pobres de levita padecen á veces mucho mas, y las grandes, las insuperables desgracias, por lo ordinario se ocultan en buhardillas y desvanes, ouyas señas apenas si saben otros que el hambre y la

K, apreciable colega termina diciendo que aunque pudiera el Estado, que no puede ni mucho menos, conjuter la calamidad, lo que hay que hacer es llamar la atencion del público para que acuda lo mismo con sus tecursos, que absteniéndose de fomentar la vagancia con sus indiscretas, limosnas y que el individuo y no Estado es el que puede contrarrestar los efectos de nuestra situacion económica.

por la importancia que tiene la cuestion nos hemos hecho estensamente cargo de las apreciaciones del apreciable colega con las cuales estamos conformes vque la prensa deberia contribuir á propagar.

Las sociedades de Amigos de los pobres funcionan ya en algunos distritos y deberian hacerse todos los esmerzos posibles para que desaparecieran los obstáculos que pudieran oponerse á que funcionaran en todos.

Asociaciones de esta indole son las que hay que fomentar por los esfuerzos de la iniciativa privada, asociaciones que se ocupan de practicar la caridad sin otras miras que la de hacer el bien.

Leemos en un colega de Valencia:

El lunes último dirigiéndose á esta ciudad el alcalde que fué en la pasada situacion del vecino pueblo de Chirivella fué asesinado en el término de la calle de Cuarte estramuros. Segun se nos refiere, dicho sugeto venia en el coche del pueblo, y habiéndose presentado dos enmascarados que detuvieron á aquel, le llamaron por su nombre, y haciéndole apear, le dispararon un ti-10 á quema-ropa con un rewolver, y quedó muerto en

El dia anterior tambien parece que hubo otro asesinato en Paiporta.»

Dice un periódico de Cádiz:

El juez de Medina ha decretado la suspension de dos alcaldes y dos regidores de aquel ayuntamiento; pero segun tenemos entendido el señor gobernador civil, de acuerdo con la excelentísima Diputacion provincial, ha requerido al juez para que declare la nulidad de esa suspension y pi la la correspiente autorizacion.

A su vez esos alcaldes y concejales han formulado graves cargos contra el juez, sosteniéndose una lucha que consideramos altamente inconveniente, y que debe cesar con la traslacion del juez.»

El Diario de Villanueva y Geltrú dice que el Ayunta miento popular de aquella villa ha acordado suprimir el tratamiento de magnífico que de antiguo venia usando.

A los telégramas que se remitieron al gobierno por el gobernador de Barcelona en nombre de los obligacionistas de ferro-carriles, ha contestado aquel con el si-

«Leido en Consejo de ministros el telégrama de V. S. refente á los deseos de los obligacionistas de ferro-car-riles, háse acordado manifleste V. S. á los interesados que deben dirigirse á los diputados para que en la comision y en las Córtes en su dia, puedan prevalecer sus deseos, única manera prudente de satisfacerlos.»

Un periódico de Barcelona, publica una carta de Fi gueras de la que tomamos el siguiente párrafo:

Pasó por acá el dia 25 de infaustos vaticinios sin novedad particular. Los carlistas permanecen quietos y por ahora todo se reduce á unas cuantas armas decomisadas apenas habian traspuesto la frontera, y á las toinas, pantalones y blusas que continuamente se confeccionan en Perpiñan. Asegurábase dias pasados que habian sido internados los que divagaban por el deparamento de los Pirineos orientales, pero es positivo que los jefes Serrats, Estartús, Savalls y Gibert, estaban

sido batida y disuelta ayer, habiéndose hecho varios todavía la semana pasada en San Lorenzo de Cerdás. Parece indudable que están resueltos á probar fortuna dinaria y ha acordado definitivamento que no haya funde del dia Dos de Mayo. aprovechando las circunstancias y esperándolo todo de cion religiosa el dia Dos de Mayo. la honda division y antagonismo que se evidencia y tidos liberales.»

> El excelentísimo señor presidente del Poder ejecutivo ha recibido una carta de S. M. el rey de los helenos, en la cual este augusto soberano contesta la credencial del ministro residente de España D. Salvador Lopez de la ayudantía de Luarca, invitando á los que se crean Guijarro, y manifiesta su vivo deseo de mantener las con derecho á reclamar el cargamento, consistente en buenas relaciones de amistad existentes entre ambos

La Gaceta publica en su número de hoy el movimiento del personal dependiente del ministerio de Hacienda en el mes de marzo último.

bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la estacion de Menjibar y Bailén, y entre Torrelavega y Co-

El dia 15 de mayo próximo, á las doce de su mañana, se verificará subasta pública en la superintendencia de la Casa de Moneda de Segovia para la venta de los efectos inútiles de hierro, acero, cobre, plomo, pesos, otros instrumentos y piezas de madera existentes en dicho establecimiento.

Segun un periódico de Manresa, ha presentado su dimision el Ayuntamiento de aquella ciudad, por las dificultades que se presentan para llevar á cabo el cobro del impuesto personal, y par haberle enviado con tal motivo un comisionado de apremio con 30 rs. de dieta.

Tambien las autoridades civiles y militar de Lérida tuvieron que salir para Tárrega, á consecuencia de haber hecho dimision el Ayuntamiento de aquella villa.

Leemos en un periódico de Tarragona del domingo: «Son unos treinta no mas los pueblos de esta provincia que para evitar el sorteo de la quinta han depositado la cantidad á que asciende la redencion de su contingente. Los demás, segun la ley vigente, no pueden dispensarse de practicar el sorteo precisamente en el dia de hoy, y á su tiempo las demás operaciones para el reemplazo del ejército.»

Se ha concedido la vuelta al servicio al teniente retirado de carabineros, D. Pedro Tejada y Rojo, quedando afecto á la plantilla de la inspeccion general del cuerpo

El Poder ejecutivo asistirá á la funcion cívica del Dos Segun dice el Avisador Malagueño, el Ayuntamiento

popular de Málaga se ocupa ya en los preparativos para la festividad del Corpus, que suele celebrarse allí con gran pompa y asistencia de numerosos forasteros.

Un periódico de Barcelona refiere el rapto de un niño de unos doce años, y dice que con este son ocho los casos de esta naturaleza que se han repetido.

Tomamos los siguientes párrafos de una carta de París que publica el Diario de Barcelona:

«El Gobierno, presintiendo la derrota de ciertos indivíduos adictos de la mayoría, se dispone á darles una compensacion, ya en el Consejo de Estado, ya en los dorados sillones del Senado. El primer cargo es amovible y selo produce 25.000 francos, y el segundo es inamovible y está dotado con 30.000, de mode que naturalmente se dirigen al segundo las ambiciones de los diputados que amenaza abandonar el sufragio universal.

Se tratará de consolar con cruces ó placas de la legion de honor á los que no pueden recibir sueldo ni em-

De Reyes, Pontevedra, nos escriben quejándose de la severidad que el alcalde de aquella localidad está desplegando respecto al maestro de la principal escuela de la misma, contra quien mandó instruir expediente remitiéndolo á la Diputacion provincial, que oidos los descargos del interesado, dispuso se le repusiese en el término de ocho dias, y que se le abonasen los haberes que tenia devengados, disposicion que no ha tenido cumplimieuto, ni se dispone el expresado alcalde á cumplimentar. Ignoramos las causas que hayan podido obligar á la citada autoridad para obrar de este modo; pero creemos que cuando la Diputacion provincial resolvió tan favorablemente el asunto para el citado maestro, la razon y el derecho deben estar de su parte. Aconsejamos al alcalde de Reyes que sea menos inexorable con sus subordinados.

Por la presidencia del Poder ejecutivo se ha remitido á las Córtes, la relacion de los nombramientos hechos por el ministerio de Hacienda desde la revolucion.

una estátua de mármol, salvo algunos extremecimientos involuntarios y nerviosos que agitaban sus manos.

Tenia hecha la formal resolucion de oirlo y sufrirlo todo sin replicar, sin murmurar una palabra. Sin embargo, las palabras de Loredan, deshonrosas como una bofetada, ardientes como un hierro hecho ascua, no podian, sin hacerle saltar, eaer sobre su megilla o marcar

Su garganta, contraida y seca, pudo al fin emitir algunas palabras:

-Os he dicho ya que sé todo eso. Todos vuestros reproches me los he hecho yo ya. He puesto entre vuestras manos mi honor y mi vida: sois mi juez, no mi adversario. Pronunciad vuestra sentencia y no me hagais

-Hé aquí mi sentencia, replicó friamente el conde. Vamos á volver al baile, donde espero que nuestra ausencia no se habrá notado. Tendremos al principio el aire de buenos amigos, como en otro tiempo. Despues trataremos de hacer nacer entre nosotros cualquier reyerta, no importa con qué pretesto. Podemos, por ejemplo, sentarnos frente á frente en una mesa de whist.

Hay personas que se ponen de mal humor cuando pierden, y entonces puede muy bien escapárseles una palabra demasiado viva. Vos perdereis y á vos se os escapa-

Yo la recogeré... vos insistireis.

Vuestra mano se levantará.

-Dejadme concluir. He dicho vuestra mano, porque El coronel no respondió. Permanecia inmóvil como do vuestro pecho ó mi bala destrozado vuestro cráneo, En este último caso debia pasar inevitablemente, jun- en que al principio de esta historia hemos visto á Loredan

han estado esta mañana en el Pardo, examinando las condiciones del edificio en que piensan establecer un depósito de pobres.

Va á publicarse en los periódicos oficiales un edicto maderas de construccion, de un brik-barca que varó, yéndose á pique instantáneamente, en la playa de la Vega, y que resultó hallarse sin tripulacion ni documento alguno que diese idea de su procedencia.

Anteayer ocurrió un nuevo desplome de tierras en la Moncloa, dejando gravemente heridos á dos trabajadores. El periódico oficial inserta el pliego de condiciones Tres sucesos de igual índole han ocurrido en dos dias, ocasionando siete víctimas, con lesiones mas ó menos graves, y en el espacio de pocos meses son muchas las que pudiéramos citar. Llamamos sériamente la atencion de quien deba evitar estos accidentes desgraciados, que ya solo podemos atribuir á imprevisiones ó faltas de direccion, en todos casos altamente censurables.

> El dia 2 de Mayo solo formarán los batallones de Voluntarios que estén completamente armados y uniformados; la oficialidad de los demas batallones está invitada para formar parte de la comitiva, acompañando á la corporacion municipal. El cortejo se reunirá en las casas consistoriales, dirigiéndose en seguida al Campo

> Como ya habíamos anticipado, el Poder ejecutivo presidirá el acto; asistiendo todas las autoridades y corporaciones, tanto civiles como militares; individuos de la cofradía del Dos de Mayo; parientes de las víctimas de aquel memorable dia; acogidos á los asilos de beneficencia y oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion, cerrando la marcha las fuerzas de Voluntarios y las del ejército franças de servicio.

> Al llegar la comitiva al Campo de la Lealtad, se cantará un solemne responso y se harán los disparos y descargas de ordenanza. Acto contínuo desfilarán las tropas y fuerzas ciudadanes por delante del monumento que simboliza la independencia nacional.

> Va á formarse juicio contradictorio para averiguar si es acreedor á ingresar en la orden civil de Beneficencia un cabo de la fragata Ferrolana que salvó de una muerte cierta á un aprendiz naval, estrayéndole casi ahogado del mar, estando anclado dicho buque en las aguas

> Anteyer hubo una gran alarma en la calle de San Mateo, á consecuencia de haberse oido una fuerte detonacion. Esta se produjo cayéndose de una carreta una escopeta cargada, que se disparó sin ocasionar felizmente desgracia alguna.

> Segun nos dicen de Sevilla, reina bastante intranquilidad á causa de la agitacion que existe en la guarnicion. Parece que hay algunos soldados procesados y que algunos oficiales han sido destinados á Cádiz.

> De todos modos, y aunque creamos algo exajerados los datos de nuestro corresponsal, esperamos que se releve la guarnicion de Sevilla.

El marqués de Novaliches marcha hoy á tomar los ba

Parece que está ya acordado el nombramiento del Sr. Mazo para la embajada de Florencia, viniendo el nor Fernandez de los Rios irá á Portugal.

Se ha dicho ayer que el vapor Bermeo que ha llegado á Lisboa, conducirá á los duques de Montpensier á San-

Hemos sabido por personas autorizadas, que no se ha descubierto moneda falsa, en las de la nueva acu-

Lo único que hay es que muchas personas rechazan dicha moneda, no sabemos con qué intencion.

Per los empleados periciales de la fábrica Nacional del sello, se ha procedido al reconocimiento del papel de los sellos 1.º al 5.º, resultando algunos pliegos falsos. Los periódicos oficiales publicarán de hoy á mañana los anuncios haciendo constar las diferencias que existen entre los pliegos falsos y los legítimos.

La junta general de Estadística ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia reclamando los estados referentes á las operaciones realizadas por los Montes de Piedad en el año de 1868.

Ayer no se reunió la comision de Hacienda del Ayuntamiento con motivo de haber éste celebrado sesion

ni ninguna voz me acuse, ni nadie me encuentre demasiado implacable.

Hé aquí porque exijo un insulto sério, un insulto san-Además debeis confesar, entre nosotros ino es esto?

que tengo el derecho de escoger armas, porque os quiero

Los lejanos acordes de la orquesta, velados por la distancia, débiles é indecisos, llegaban hasta el inverna-

El conde pasó de nuevo su brazo sobre el de Fritz, y pareciendo hablar de cosas indiferentes, aquellos dos hombres, uno de los cuales debia matar al otro antes de Este habia cambiado de aspecto. Las cuadrillas habian concluido. En el dintel de la puerta del salon se habia improvisado un teatro portátil.

El del Sr. Cinella, muy conocido de las jóvenes abonadas á los Campos Elíseos y al jardin de las Tullerias. El auditorio infantil sentado, formando círculo, ante

la tienda, abria los ojos y batia palmas de antemano. El baron Matifay, que aun no se le habia visto en toda la noche, se decidió, en fin, ha hacer, durante algunos instantes, los honores de su casa.

Encorbado, con las mejillas pálidas y los ojos constantemente cerrados como por la obstinación de un sueno pesado, parecia salir de una larga enfermedad.

Aquellos quince dias habian sido para él tan pesados como quince años. Se sento, o mas bien, se dejo caer sobre un sillon que

se le habia reservado, y con un gesto incierto, dió la sefial de empezar. Cipriana fué á sentarse, sonriente y fresca cerca de aquel viejo que era su marido y despues hizo con el de-

do una seña á Lilias para que fuera á reunírseles. Para que la niña pudiese obedecer á la señal de su madrecita, era preciso atravesar en línea recta las hileras compactas de multitud de espectadores y costear ro-

zando las paredes del salon.

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesion estraor- extraordinaria para fijar definitivamente el programa

Por los testamentarios del difunto conde de Torre Pilares se ha entregado en el gobierno de esta provincia la suma de 23.350 rs. que dicho señor legó en sus últimas disposiciones á los establecimientos de Beneficencia

El Poder ejecutivo ha autorizado al Ayuntamiento de Alcalá de Henares para que organice la fuerza ciudadana con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se va á sacar á subasta la conduccion diaria del correo entre Colmenar Viejo y esta capital, bajo el tipo de 1.200 escudos anuales.

La comision del proyecto de amnistía se ha constituido nombrando presidente al Sr. Lopez Dominguez y secretario al Sr. Gonzalez Marron.

El señor marqués de Sardoal se halla gravemente enfermo. Deseamos su restablecimiento.

Se halla enfermo el Sr. Joarizti.

Hoy se reunen las comisiones de enseñanza á las doce de la mañana, de reforma de legislacion de ferrocarriles á las tres de la tarde y á las cuatro la de libertad

Hoy se reunen las comisiones de organizacion [del ejército, del planteamiento de establecimientos y la de

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Sc han repartido las entregas 5 á 8, que con el título de Biografías de los diputados á Córtes de la Asamblea Constituyente de 1869, y con tan buena acogida están publicando los Sres. Pascual y compañía, editores, baje una sociedad de literatos.

Acompañan á estas entregas los retratos perfectamente litografiados de los Sres. Topete, Martos, Pí y Margall, Ulloa, Pierrad y Alarcon, autorizados con las firmas de los mismos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy se verificará en el Conservatorio de Música un concierto dispuesto por el reputado profesor guitarrista D. Antonio Cano, y en el que por deferencia á dicho señor, tomarán parte las señoritas doña Matilde Bona, Serrano y Nuñez, los maestros compositores Garcia Rossetti y Santa Marina y el Sr. Arturo.

La agradable variedad del espectáculo y la reputacion de los artistas que en él toman parte, prometen llevar una concurrencia numerosa á los salones del Conserva-

Mañana sábado se verificará en el teatro Español una funcion extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian, poniéndose en escena la comedia de Pina, Redimir al cautivo, y la linda pieza El gorro de dormir, arreglo del Sr. Segovia.

COMUNICADO.

Señor director de EL IMPARCIAL:

En los números 680 y 684 de su apreciable periódico, se hace mencion, con inexactitud que es forzoso rectificar, de tierras, intereses y riegos con las aguas del Guadiana en el pueblo de Argama-Sobre tales cosas y derechos hay reclamaciones y espedientes en

Ciudad-Real y en el ministerio de Fomento, con intervencion de las corporaciones competentes, á instancia de muchas personas que tienen legitimo derecho al riego por hallarse sus pequeños terrenos enclavados en lo que se llama Padron de Riego; y hay otras, acaso las que hablan del bien general, que son muy pocas, muy ricas, y que no teniendo derecho de regar, se lo apropian, sin embargo, a las tierras que han comprado rio arriba por una mísera suma de dinero, arrendándolas como de regadio á subido precio, mientras que los legítimos usuarios de predios inferiores se ven privados del agua hace cerca de un mes. Este es el negocio; esta es la cuestion: el abuso se ha hecho ya público, y por lo mismo entienden en él las autoridades. No es, pues, como dice el alcalde de Argamasilla, que hay muchas fanegas que regar y poca agua; hay la bastante para las tierras del verdadero Padron si la utilizaran debidamente. Para lo que no hay suficiente es para seguir con el abuso sin que sobrevengan graves y trascendentales perjuicios à muchos particulares y al Estado. Sírvase V. dar cabída á estas líneas, por lo que le estará agra-

decido S. S. S. Q. S. M. B .- Elias Lozano.

MADRID.-Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada Plaza de Matute, 5.

to al silencioso grupo del conde y el coronel Fritz depie ambos en el hueco de una ventana. Al pasar cerca de Loredan, Lilias le dirigió la mas

graciosa de sus sonrisas. Aquella sonrisa que de ordinario, bastaba para hacer

huir todo disgusto de la frente del conde, la arrugó mas Pero Loredan repelió sin duda aquel sentimiento de

odio injusto, porque con su mas cariñosa voz llamó á El coronel arrojó á su vez á Lilias y al conde mi-

radas llenas de tristeza.

Loredan sorprendió una de aquellas miradas. Su láveinte y cuatro horas, volvieron á internarse en el baile. | bio se plegó al principio irónicamente, pero bien pronto tambien se dijo que tal venganza sería infame y que aquel hombre, próximo á morir, debia abrazar á su

> Entonces en voz muy baja y pegada su boca al oido del coronel, murmuró. -Fritz, abrazad á vuestra hija.

El coronel estrechó á Lilias toda asustada y sorprendida en un apasionado abrazo y apretó contra sus lábios las megillas sonrosadas de la niña.

Despues colocándola en tierra, resuelto, con la frente alta y la mirada tranquila, se volvió hácia Loredan: -Ahora estoy pronto, haced de mi lo que os plazca.

El telon del polichinela se habia levantado y el audicorio aplaudia con entusiasmo frenético.

El conde y el coronel pasaron al salon del juego donde habian quedado algunos jugadores.

CAPITULO XXI.

DETRAS DEL TELON.

La representacion del Sr. Cinella debia terminar la soiree, y su magnitud habia sido calculada, de manera que el telon cayese á las doce en punto.

No se queria fatigar demasiado al auditorio.

La espalda del teatro portátil caia sobre aquel salon,

CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

Sin embargo, Loredan lo habia escogido para su esplicacion con el coronel, como el menos favorable á una Despues de un corto instante de silencio, el conde

pronunció esta sola frase: -Sois un miserable. Fritz, de pálido que estaba se puso lívido; pero no se

-Teneis derecho de tratarme como gusteis, yo no me reconozco el de responderos. Si, he sido culpable hacia 708, inmensamente culpable, y ni aun deseándolo podria reusar la reparacion que exigierais.

-Bueno, dijo Loredan. En ese caso, hé aquí lo que exijo:

hombre honrado.

Comprendereis que no puedo batirme con vos por la Verdadera causa que motiva nuestro duelo; eso seria confesar la falta de... de Mad. de Puysaie, confesar sobre todo vuestra infame complicidad, es decir, declalaros altamente indigno de cruzar el acero con un

La palabra indigno hizo estremecerse lijeramente la máscara de impasibilidad que el coronel habia puesto sobre su rostro. Loredan lo noto.

-He dicho indigno, dijo, y lo repito. Batiéndome con vos, sé que me rebajó... sin levantaros á vos. Así no es una reparacion lo que quiero sacar, no lo creis, es una venganza. No quiero, con algunas gotas de sangre que

una convencion mundana. Lo que quiero es mataros.

puedan correr de vuestro pecho 6 del mio, satisfacer

En estos casos se encuentran siempre buenas almas que con objeto de arreglarlo todo lo envenenan mas. Esperemos, que estos malhadados oficiosos no nos faltarán. Se querrá separarnos. En estas luchas una mano demasiado pronta puede levantarse demasiado alto.

-: Mi mano...! quiso decir el coronel. Loredan le interrumpió:

quiero, comprendeis, ser insultado; quiero tener para los ojos de todos un motivo de legítima é implaçable venganza; quiero que cuando mi espada haya atravesa-

ro y los ayo Luis Molir epresentante e licencia al Castaños. ongadas.

or las oficin

eemplazo el

Iella, el com

1 Sr. Vicuna de las mater ue de los car cercanfas, s subsidios ue procede dos para son ue se esténh

Los uniform Paris. era instancia Degollada. las de volum nacional es tes, la cual

ayo. rrido, segun ivo de la qui ion alguna localidad, 8 r una suscrie frecido el cue idad, adema su fondo com la cantidad s digna de to os de Argani triotismo v

utor de la m nombrado par eben marchar disponerse pur o magnético

ica de magn

Manuel Ciudal

ne inspirados

erzas parallan

España en l na sociedad aco, y organ ico de esta a resupuestos. acuñar meda

ar esta épocad ontra la mona el anverson e coronada o icia é iguald undo, y por cratas republi rva este brond

a Guerra la 81-

ios de algum

Santiago y M á Barcelons a sesion teori rán los señon turno en conta го el Sr. Foe

gustin Mono mo de Guerra sueldo del esti lazas de ofici

Marina exist

urtidos de es

mar con el en

na funebre Mayo, y quel istina Aparidi eos en vista cimiento de ara la lines

s las lineas

itio se han el

e llevar a Col

que se ha flebre tifoid reyera neces te la existend a primera h Zamora, Gu

ia, Tarragon se, Ponteveli erez, Salama Bilbao, Alb la mayor pa n estado de será muy bu Srico, contin

os anuncial illa, Córdobal anuncia que

n las cercan

Ultimo precio. FONDOS PUBLICOS. Dia 2S Dia 29

00,00

00.00

00,00

3 por 100 consolid. al cont. 3 por 100 diferido al cont. 27,30 27 20 26,70: 26.40 Amortizable de 2.ª clase. . 00,00 Idem de segunda..... 00,00 Deuda del personal.. . . 00,00 98,00 98,00 Billetes hipots. 1. * série. .

Carreteras y sociedades. 00,00 00,00 Emision de abril de 4.000 Idem de 2.000.... 00,00 00,00 Idem de junio de 2.000.. . 00,00 00,00 00,00 65,00 Idem de agosto de 2.000. . Idem de marzo de 2.000. . 00,00 00,00 Idem de julio de 2.000. . . 00,00 00,00 Obras públicas de 2.000... 00,00 00,00 Canal de Lozoya de 1.000... 00,00, 00,00 Obligaciones de ferro-carls. 51,50 51,50 Idem nuevas de 2.000.. . . 00,00 51,50 00,00 00,00 Idem id. de 20.000. Banco de España.... 117,00 117,00

Cambies. Lóndres á 90 dias fecha. 50,00 París á 8 dias vista... 5,18

CULTOS.

SANTO DEL DIA 29. San Pedro de Verona, mártir, y S. Roberto, obispo.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena: á las diez habrá misa mayor y por la tarde visperas de su titular y re-

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. NUEStra Señora de Montserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES DE HOY. ESPAÑOL. A las ocho y media.—
«Por derecho de conquista.»—«Odiar es

ZARZUELA. A las ocho y media.-

CE VENDE UNA MAGNÍFICA IMPREN-Ota. con gran surtido de letra, buenas máquinas de Marinoni, otra de satínar, etc. Darán razon en la calle de Carretas, número 16, cuarto segundo.

SAINT GERMAIN, FOTÓGRAFO. 29 FUENCARRAL 29 6 tarjetas pequeñas. . . 20 rs. americanas. .

EL COS-HUDSON.

Preciosa y acreditada pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar sin que jamá: haya que vaciarlas. Puerta del Sol 15; pla za de Santo Domingo 16; Matute 10; San Sebastian 2; Caballero de Gracia 8; Carre tas 27; Cármen 12; Carrera 22; Fuentes 5 Los pedidos de fuera al Sr. Viloria, Plaza Mayor, 33. No se remiten menos de sei pastillas á 4 rs. una. Por docenas hay re-

> OBRA DE TEXTO, POR SALVADOR Y AZNAR.

Prácticas de contabilidad mercantil, problemas en borrador de una contabilidad completa para su redaccion en el Diario Libro mayor. Se vende á 8 rs. en la librería de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6 El autor, que vivo Veneras, 3, principal, le envia por el correo á 10 rs.

BIBLIOTECA MUSICAL

DE N. TOLEDO, VALVERDE 34, MADRID.

Gran surtido de música para piano á precios baratísimos. Catálogos gratis.

ces y templada por las estufas.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas con yoduro ae potasio DE J. P. LAROZE.

FARMACÉUTICO EN PARIS El yoduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande efica-cia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recíbido por todos los estómagos, sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dósis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el mas seguro especifico. - Fábrica y punto de espendicion maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 51; Somolinos, Infantas, 7; D. José Simon; Sres. Borrell hermanos; Barcelona, Ramon Cuyas, calle de Llauder 4; Cádiz, Sr. Taconnet; Sevilla, Pablo Delor, M. Espinosa; Valencia, D. Ramon Rivés; Alicante, Sres. Soler y Estruch; Santander, D. E. Corpes; Búrgos, D. P. Barriocanal, farmacéutico; Bilbao, Sr. Somonte, droguista, y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

MÚSICA.

Se da leccion á domicilo, de piano ó de solfeo, por 30 rs. mensuales. En la plateria del Sr. Moratilla, plazuela del Angel, darán razon.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN DON L'Joaquin Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escró-fulas, el venéreo, impotencia, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

REVISTA DEL CATOLICISMO POR UNA SOCIEDAD DE ECLESIÁSTICOS.

Sesenta y cuatro páginas en 4.º: 24 rea-les seis meses, 40 un año. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo, 2, Madrid.

SALCHICHON DE VICH, A 10 REA-Sles libra; botes de pimientos á 23 cuartos uno y 30 rs. docena; aceitunas gordas á 3 reales libra; idem Manzanilla 2 112; idem pasas de Málaga á 16 cuartos libra; queso, bola y Gruyer á 5 rs. libra; vino de Valdepeñas á 19 rs. arroba y 8 cuartos botella; latas de sardinas, cuartos, medias y enteras á 3, 6 y 10 rs. una; aceite superior á 54 reales arroba: en los demás artículos se hace una gran rebaja.-Leon 7 y Espoz y Mina 12, tienda nueva.

FONDA DEL COMERCIO, Alcalá, núm. 1, esquina á la Puerta del Sol.

Hospedaje con esmerado servicio des-de 18 á 25 rs. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

DENTIFRICOS DETHAN

por el Belleza des dientes, encias y labies.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA

Estos Polves, Elixir y Opiata, dotados e un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agra-dable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultaneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmaceutico Faub. Saint-Denis, 90. — En Hadrid, J. Simon, caballero de Gracia, 3; Borrell hermanos, Puerta del Sol; L. de Brea Moreno, Jardines, 5. — Perfumerias, Alcala, 34; carrera S. Geronimo, 24; calle del Carmen, 1.

ALMACEN DE MUEBLES OBRADOR DE EBANISTA Y TAPICERO,

PLAZA DE CELENQUE, NÚM. 2.

GRAN BARATO.—Sillones de chimenea á 115 rs.; de gabinete á 120; giratorios á 120; labor á 110; nogal á 90; sillas de gutta-percha con muelles á 40; escaños y marquesas á 220; sillerías de caoba á lo Luis XIV, con damasco de seda ó terciopelo, á 3.300 reales; idem de sillero con tela de reps a 1.280; sillas de rejilla francesas á 30; mecedoras á 120; sillones de despacho á 120; sillas de Viena (de junco) á 34 rs. una. Buen surtido de sillas de diferentes clases, veladores maqueados, armarios de luna, mesas-ministro, comedores completos de caoba y nogal, sillerías de palo santo, caoba y nogal y toda clase de muebles.

LOPEZ, PELUQUERO.

CALLE MAYOR ENTRADA POR LA DE GIUDAD-RODRIGO NÚM. 10, ENTRESUELO.

Vuelve el cabello á su primitivo color sin teñir, gradualmente y en pocos dias. Es su aplicacion tan rápida que no excede de cinco minutos, consintiendo únicamente en regar la raiz. Evita la caida del pelo, y con su uso vuelve á poblar las calvas que no sean por lo avanzado de la edad, sin ser nociva á la salud. Con el mismo específico se limpia la cabeza, dejándola tan blanca como el marfil. No se exije retribucion alguna hasta ver su resultado.

ARTE DE HACERSE AMAR POR SU MARIDO,

D. MIGUEL BLANCO HERRERO.

UN TOMO EN 8.º DE CERCA DE 400 PÁGINAS.

Esta obra, escrita en estilo festivo y jocoso, se halla de venta en las principales librerías, pudiéndose tambien pedir al autor, incluyendo diez reales en libranzas ó sellos de correos de medio real, y dirigiéndole la carta á la calle de Colon, 5 y 7, 3.º izquierda,

LIBROS DE MEDICINA Y CIRUJÍA.

En la librería de Nicolás Guijarro, Jacometrezo, núm. 15, se encuentra de manifiesto una gran coleccion de obras en francés y en castellano, de los mejores autores y últimas ediciones, y para su pronta salida se darán arreglados.

BOMBAS DAVID B. PARSONS.-Calle del Prado 4.

NUEVO ALMACEN DE CRISTALES PLANOS

DE UNA DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE FRANCIA. CALLE DE LA GREDA, NUM. 24.

Hay de toda clase y medidas á precios arreglados. Se expide á provincias.

MEDICINAS DOMESTICAS DE M. COSTAS, FARMACEUTICO DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

LA ESENCIA PURA DE ZARZA DE HONDURAS: este escelente depurativo (dife

rente de todas las esencias conocidas en España) es de gran eficacia contra las escrófulas, debilidad general, contra las obstrucciones del higado y bazo, y especialmente depurativo refrescante de todos los vicios de la sangre, como herpes, sífilis y llagas crónicas. MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA (citrato sólido) de efectos ciertos conra la bilis, inapetencia, mareo, indigestiones, arenillas, jaqueca; eficaz correctivo de los desarreglos del estómago é intestinos, y como el mejor y mas suave purgante para todas las

edades y temperamentos.

EL JARABE DE ANACAHUITA es una preparacion de gran valor para curar la tos, atarros, bronquitis, asma, espectoracion difícil, ronqueras, y altamente calmante á la vez que curativo de los efectos de la tísis pulmonal y laríngea. Este jarabe tiene por base la parte es cinativa del árbol llamado por los indies «Anacabuita Cordia Boissieri de Decan-

Depósitos centrales: Madrid, Borrell hermanos, Puerta del Sol .- Barcelona, farmacie de Montserrat.-Habana, drogueria la Central, calle Obra Pia

Para poner el Bitter y los demás licores de su casa á cubierto de toda falsificacion y mas al alcance de los consumidores, el señor SECRESTAT ha establecido un DEPÓSITO, CALLE DE LA CRUZ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Los líquidos amargos son de gran utilidad contra la obesidad precoz y las enfermedades crónicas: hacen la digestion mas fácil y operan curas notables (Sidenhan).-El BITTER-SECRESTAT es sin disputa el mas rico en principios amargos: es aperitivo, tónico, estinulante, y da energía á las vias digestivas (Dr. Anselmier).

COLEGIO DE SAN ROQUE.

POR UN SEÑOR ORADOR SAGRADO.

La favorable aceptacion de este es digna de admiracion por su celo y economía, tanto á internos cuanto á esternos. El padre de familia, la viuda madre que quiere sujetar á sus hijos ó que no puede estar al frente de ellos, tendrá una satisfaccion gloriosa al ver que un señor eclesiástico toma sobre sí la pesadisima carga que él no puede llevar. leza, 9, botica.

Visítese el referido local y palparán la ver-Carretas, 22, 3.º—Se dan prospectos.

GENUINA ESENCIA

DE ZARZAPARRILLA

Poderoso y eficaz refresco para depurar la sangre y evitar irritaciones, excitacion de nervios, dolores reumáticos, etc.—Horta-

Tanto de madera como de lienzo se ha recibido un gran surtido en el acreditado establecimiento de artículos de tapicería y ebanistería, plaza de Bilbao, núm. 11, y para su pronto despacho se darán á precios sumamente módicos.

Tambien se han recibido hules chinos é imitacion á madera.

BANOS DE SAN SEBASTIAN. CERCA DE BIARRITZ, BURDEOS, BAYONA.

CURSAL con salones privados abiertos todo el año, con todas las recreaciones, fiestas, conciersos, bailes y el confortable de los primeros establecimientos de los bordes del filin

BOOUILLAS INDIANAS

HIGIENICO-ANTINICOTINAS.

Invento anglo-americano de grande utilidadad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarros y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina á la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro.

PRECIOS: Para puros á 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs.—Para cigarrillos á 4, 5, 9

DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS: MONTERA, NÚM. 6.

Id. de cuarta de id. id. de 9 » á 22 » »

Id. de pié de id. id. de 12 »

Id. de media estaquilla y estaquillas 13 y 24

Puntas de París, segun sus dimensiones, desde 13 rs. paquete de once libras. Un surtido variado en cerraduras y demás herrajes necesarios para edificios, á precios de fábrica, por ser su venta, así como la de los clavos, en comision. Calle de Fuencarral núm. 39 y 41.

NUEVO ALMACEN

ACEITE DE BELLOTAS DEL MISMO INVENTOR CALLE DE LAS TRES CRUCES 1, PRINCIPAL, FRENTE AL PASAJE DE MURGA (ANTES CALLE DE JARDINES, 5) PRECIO: 6, 12 Y 18 RS. FRASCO.

Los cálculos que presidieron al montar hace seis años la fábrica y establecimiento de venta en Madrid de este célebre higiénico y medicinal descubrimiento para lustrar, hermosear, desenredar el cabello, contener la caida, hacer nacer el perdido, ocultar y precaut las canas, y para otros usos internos y externos, como cosmético y como medicamento, que mas de 200 periódicos han recomendado, fueron escesivamente mezquinos, respecto las colosales proporciones de desarrollo que ha tomado en España, en el extranjero, la Américas, la China y la India.

Para satisfacer todas las necesidades en un momento dado, hemos montado un granslmacen por mayor y menor con un surtido constante de un millon de frascos, en la cale de las Tres Cruces, núm. 1, cuarto principal, frente al Pasaje de la calle de la Montera (con cinco balcones de fachada). Los pedidos desde hoy, por mayor y menor, se dirigita esta casa y no á la de Jardines, 5, como se hacia anteriormente.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas y depositario universal. Tenemos 500 depósitos, en farmacias, droguerías y perfumerías. Exíjase mi rúbrica en las etiquetas y mi nombre en los frascos, que hay falsificadora. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco; por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

Depósitos generales: para la China y las Indias, en Manila, botica del doctor Kubnel, para todas las Américas, en la Habana, Sr. Matas, Obispo, 81; y en Méjico, botica de l' nasich; para Europa, Pasaje Jauffroy, París.

MANUAL DE COMPRAS Y VENTAS

Ó SEA NUEVO LIBRO DE CUENTAS AJUSTADAS CONFORME AL SISTEMA METRICO DECIMAL.

Indispensable á los comerciantes, labradores, á toda clase de personas en general, por facilitar extraordinariamente el uso de las pesas y medidas modernas, evitando perjuici daños á les que venden y compran. Contiene tambien las tablas de equivalencia de la monedas, con arreglo á la reforma monetaria del actual Gobierno provisional. Véndese à dos reales en las principales librerías, pudiéndose tambien pedir al autor

D. Miguel Blanco Herrero, incluyendo el importe en sellos de correos de medio real, dirigiendo la carta á la calle de Colon, 5 y 7, 3.º izquierda, Madrid.

y al coronel Fritz, entonces su demonio tentador, arreglar el matrimonio de Cipriana.

En este salon se encontraban dos de nuestros personajes, Cinella y la condesa de Monte Cristo. Hemos visto, sin embargo, que esta se había escusa-

do de asisiir á la flesta del baron Matifay. Por eso no estaba en traje de baile, y el que llevaba hubiese hecho sin duda un singular contraste en aquella sala iluminada por los reflejos de innumerables lu-

Elena, envuelta en una larga bata negra y con la cabeza cubierta por un velo, parecia mas bien una viuda que concluye de separarse de su único amor, que una condesa brillante y alegre ataviada para una fiesta.

Cinella, con su teatro preparado ante él y dispuesto sobre un carrito con ruedas, esperaba la señal de Elena para empujarle hácia delante y abrir las dos hojas de la puerta que solo los separaba de su público.

Pero Klena ni daba ni pensaba en dar aquella señal. Sentada ó hundida mas bien, sobre la otomana circular que ocupaba el centro de la pieza, pensaba en la terrible partida que iba á jugar en algunos minutos.

De aquella partida dependia la única felicidad que podia en adelante conocer sobre la tierra, o el solo dolor que podia aun probar sériamente su alma viril.

Iba á saber si la Pippione era ó no su hija. Cinella se aproximó dulcemente, pero no se atrevió

a interrumpir su éstasis. Era una singular naturaleza la de este italiano.

Un compuesto complicado de cualidades buenas y malas, poltron por instinto, valiente á veces y capaz de robar 6 de arrojar su último pedazo de pan al primero que se lo pidiese, segun su humor.

Le hemos visto explotar cinicamente el sentimiento mas puro, el mas sagrado que hay: el amor de una

Hoy, á causa de este mismo sentimiento, se había hecho el esclavo mas adicto de Elena, y la servia casi con

Es cierto que tambien pensaba algunas veces en los jaba ninguna duda. Aun cuando hubiese envejecido y

uises y los billetes de banco guardados en el fondo de aquella cajita que le estaba destinada; pero la ganancia prometida entraba por poco en las razones que entonces

Sin haberle dado ni prometido nada se hubiese conducido del mismo modo.

De buena gana hubiese heche el sacrificio de aquella bienaventurada cajita, de sus sedosos papeles y de los luises de oro brillante, porque la Pippione fuese realmente la hija buscada por aquella pobre madre.

Elena permaneció siempre sumida en su meditacion. -Señora, dijo Cinella con voz tímida, son las once. Mad. de Monte Cristo levantó la cabeza como si despertase de un sueño.

-; Es justol dijo. Arrojó una mirada distraida sobre el teatro y pre-

- Está todo listo?

-Todo; respondió el saltimbanquis.

- Y te acuerdas de tu consigna? -Por la punta de los dedos.

-Mientras trabajes, continuó Mad. de Monte Cristo, examina atentamente tu auditorio.

Cinella mostró á la condesa una estrecha abertura practicada en el lienzo que servia de delantera á su teatro portátil.

-He pensado en todo, dijo.

-Bien, aprobó la condeza, y te ruego Cinella que te acuerdes bien de las señas de ese hombre.

-Desde hace ocho dias, afirmó el italiano, no pienso mas que en él. Si fuese pintor podria hacer su retrato. Y aun toda esta noche lo tengo aquí, delante de la vista. Su fisonomia está grabada en mi imaginacion. Nosotros, señora, somos como los gendarmes; cuando tenemos interés en acordarnos de un rostro ó de una voz, no lo ol-

-Entonces, acrees poderle reconocer si está aquí? -Estoy cierto, afirmó Cinella con un tono que no de-

encanecido, aun cuando se pusiese una peluca, una barba postiza y gafas, le reconoceria.

-Hay aquí, murmuró la condesa, un gran númer de convidados; piensa que en medio de ellos es preciso

-Lo reconoceria entre mil.

- Entonces, vé pues! dijo Mad. de Monte Cristo con el gesto á la vez resuelto y desanimado que debió tener el rey de la leyenda al arrojar al mar su copa de

Y en aquel momento fué cuando se abrió de par en par la puerta del salon á las entusiastas aclamaciones del auditorio infantil.

En el primer piso de aquella casa, y en las habitaciones particulares de Cipriana, una mujer lloraba y oraba. le atgemant boilger sibneiges im lupa all-

Era la condesa Hortensia de Puysaie.

Aquella misma mañana habia ido una carta á arrancarla de la soledad del Refugio. Una carta de la que ella consideraba como su dueña, y á la que no podia desobedecer jamás. . observe bup noorstrogan on .2

Una carta de la condesa de Monte Cristo.

Le habia sido muy doloroso volver á la casa de que habia huido en otro tiempo, pero no conocia mas que un deber: obedecer.

El lacónico billete de la superiora de la orden del Refugio, decia así:

«La suerte de todos los vuestros se decide hoy. Hoy debe realizarse la libertad de Cipriana y la muerte de los culpables. Loredan tendrá necesidad de valor, vuestro perdon le hace falta, y tambien él debe perdonaros. Venid.»

La condesa Hortensia habia obedecido.

Durante el dia, y con mucha frecuencia, habia revuelto en su imaginacion las pocas palabras de aquel billete y cuyo sentido era tan misterioso.

¿Cipriana iba a ser libertada? ¿De qué modo y qué delantera del teatro.

Cada una de sus aserciones la obligaba á hacer una

papel tendria ella que jugar en la obra de su

¿Se iba á castigar á los culpables? ¿Qué culpables? ¿De qué manera se les heriria? Una sola cosa era evidente para Hortensia, que s lba á encontrar frente á Loredan; que Loredan le iba recibir y á dar un perdon de esos que ni se piden ni 80

dan mas que á la hora de la muerte. ¿Era que el conde de Puysaie corria algun peligro de muerte? ¿Qué mision le habia reservado para el fin de la trajedia la que tenia todos los hilos de esta, aquel sér á la vez venerado y terrible que se llamaba la con-

desa de Monte Cristo? Por eso Hortensia estaba agitada en el flujo y reflujo de su duda y de su incertidumbre.

No vacilaba, sin embargo, porque adivinaba que puesto que Elena lo habia querido seria para bien. Oraba á la vez por la víctima y por los verdugos, po

iban á ser castigados? Pensaba tambien con angustia en el instante en qui se encontrase frente á aquel marido cuya vida habii

su hija que iba á ser salvada y por los malvados que

¿Qué le diria? ¿Qué le responderia?

Pero con valor, aceptaba aquella última expiacion como un castigo merecido por sus faltas, como el prin cipio de la rehabilitacion prometida.

El telon se habia levantado y Polichinela lanzaba su

Su cruel baston caia sucesivamente sobre su mujel el comisario, el verdugo, el diablo y el gato; y mil risal sonoras y frescas, las risas de la ingénua infancia, le naban la sala.

Cinella, agitando sus brazos, en cuyos extremos movian fantásticamente los muñecos, habia deslizado su vista por un agujero ingeniosamente practicado en la

porcionar deas estel teriores. Antes d del proyec ciendo á li son nuest. como el P zándose á

No se sir

CRÓI

Escaso !

tamente P

88 pronun

amiendas

causas po el proyect cer favora todo, algu quivocad elespin domina, dia Dos d riosa par partidos I

La prin

do neo-cat a para C sia tiene y do contra El Sr. I uiso dem presion de que el E nocer que conservan subencion or servic

ciedad se

tado; pues

ciacion pr

cion y pue

smbas po

mutuamer

derá hasta

regium exec

bre de la r de la potes Un ejen cia a los c que pudier ócesis de ceder la fa iol, la cór rectame bien, ¿le prelado di

na del Gol

concedienc

que orea c tambien el aciones co han desam Carecen. otacion n Una en iritual de

utrido de Otra del da exigir (cramentos mente ind fundó en 1 Jen la do Otra, ha

of arrebat muestras. Otra, P ara que ninistros urante la ie tambie nado á der des materi I otra

pirado por

Aparte e estos di Soler, de s hecha Diaz Quin

lel clero s